



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 07 de Julio de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe(S) del Concejo, Marco Bucarey Zagal, Director de Administración y Finanzas; y como Secretario Técnico el director de SECPLAN(S) Pablo Saavedra Ortiz, director de Obras Municipales.

NOTA:

Concejal LUIS SAN MARTÍN SÁNCHEZ se encuentra suspendido de su cargo, Causa Rol 583-2021 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción.

Concejal CARLOS BUSTAMANTE ARZOLA se encuentra ausente de la Sesión de Concejo.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°36
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Aprobación del Aporte Municipal para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Plaza de Cabrero, comuna de Cabrero" de conformidad a R.E. N°1596 de 2013 del MINVU.
6. Acuerdo para readjudicar y suscribir contrato con PRODUCCIONES SOUND LIGHT LIMITADA, RUT76.457.495-8, por un monto total de \$35.700.000.- (Treinta y cinco millones setecientos mil pesos), impuesto incluido, de conformidad al Artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en atención al proceso de Licitación Pública "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS FIESTAS COSTUMBRISTAS, COMUNA DE CABRERO" ID: 4080-34-LE22.
7. Puntos Varios

Sr. Pdte. señala que primero que todo quiere agradecer a Dios por la vida y por la salud, agradecer también la presencia de los funcionarios municipales que hoy les acompañan al: Administrador Municipal, Director de DIDECO, Abogado jurídico de Salud, también saludar al abogado Gastón Caro, al igual que a los vecinos que siempre están acompañando en el Concejo Municipal para enterarse de lo que ocurre sin duda durante la semana y lo que ocurre en la administración y en la comuna.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°36.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°36.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°113 de 16.06.2022 a Directora SALUD.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, por un monto de \$12.500.000.- tanto en Ingresos como en Gastos.
- ✓ **Certificado SECMU N°114 de 16.06.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Modificación N°6 al Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$177.418.000.- por Mayores Ingresos.
- ✓ **Certificado SECMU N°115 de 16.06.2022 a Directora SALUD.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo Convenio Modificación Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, de fecha 06.06.2022 suscrito con el Servicio de Salud Biobío, por un monto de \$40.493.836.- monto que supera las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°116 de 16.06.2022 a Directora SALUD.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime otorgar Asignación especial de Carácter Transitorio, artículo 45 Ley N°19.378 a Laboratorista Dental de CESFAM Cabrero, a contar del mes de junio del presente año.
- ✓ **Certificado SECMU N°117 de 16.06.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con Óptica HAMMERSLEY S.A., por Adquisición de Lentes Ópticos Programa Resolutividad, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-14-LE22.
- ✓ **Certificado SECMU N°120 de 24.06.2022 a Director DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir Convenio Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública entre Direcciones de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cabrero, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°121 de 24.06.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con Empresa Importadora Technology Center Ltda., por Servicio de Producción de Eventos Fiestas Costumbristas comuna de Cabrero, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-34-LE22.

- ✓ **Certificado SECMU N°122 de 24.06.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario readjudicar y suscribir contrato con empresa FERRECIO Ltda., por Concesión de Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Poda de Árboles comuna de Cabrero, ID 4080-18-LR22, por un plazo de 36 meses, periodo que excede al de la actual administración.
- ✓ **Certificado SECMU N°127 de 28.06.2022 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime la solicitud de traslado y pago excepcional de Patente de Alcohol, Rol 40.230, de acuerdo a artículo 5°, inciso 3° de la Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas.
- ✓ **Certificado SECMU N°128 de 24.06.2022 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Renovación de las Patentes de Alcoholes correspondiente al 2° Semestre año 2022.
- ✓ **Ordinario N°453 de 14.06.2022 a Director Regional SERVEL.** Envía propuesta del Concejo Municipal de espacios públicos para propaganda Plebiscito Nacional Constitucional año 2022, tanto para Cabrero como para Monte Águila.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia; no habiendo consultas ni comentarios, da por agotado el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

CONVENIO CON UDEC. El pasado jueves en la Casa del Arte de la Universidad de Concepción firmé un convenio de colaboración académica entre la Municipalidad y esa casa de estudios superiores, complementa un convenio marco de trabajo conjunto entre ambas instituciones, se trata de la implementación de la asignatura "Ingeniería y Gestión de Proyectos Públicos" que beneficiará a los alumnos de las carreras de ingeniería mediante la elaboración de proyectos de agua potable, residuos sólidos y energía, los alumnos optaron por un proyecto piloto para generar mejoramiento térmico en viviendas de la villa Jardines del Alto, primero era solo una propuesta teórica, pero se dio un paso extra, postularon a un programa de responsabilidad social de la planta MASONITE por lo que se beneficiará a varias familias, para lograrlo se unieron la Oficina Municipal de Vivienda, dirigentes vecinales, la Universidad de Concepción y esta empresa manufacturera, también destacar el apoyo y confianza que les ha entregado el dirigente social don Elías Riffo que también los acompañó a esta ceremonia y en el sin duda saludar a todos los dirigentes que hacen una labor importante tanto del sector urbano como del sector rural.

FRENTES DE MAL TIEMPO. Anegamientos en lugares puntuales se han registrado en los sucesivos frentes de lluvia, no hemos registrado viviendas inundadas, nuestro despliegue ha considerado acciones durante y después de los temporales en sitios detectados con problemas, hay que recordar que aún contamos con la maquinaria pesada contratada para apoyar este Plan Invierno, hemos implementado un cambio administrativo que nos permitió abordar coordinadamente la atención de las diferentes situaciones de emergencia, se trata de la Unidad de Emergencias que antes estaba a cargo de la Dirección de Obras Municipales, y la coordinación ha pasado ahora a la Dirección Municipal de Seguridad Pública que se relaciona con todo el equipo municipal principalmente la DOM y Desarrollo Comunitario manteniendo el contacto con la comunidad especialmente a través de sus dirigentes comunitarios, quiere agradecer a los dirigentes que siempre están atento a las necesidades que sus vecinos mantienen día a día en los distintos sectores porque son ellos los que canalizan sus solicitudes a través de la municipalidad y del Concejo Municipal, también quiere valorar esa confianza que ha existido en todos estos años entre los dirigentes, las comunidades y la municipalidad de Cabrero, también valor el trabajo de todos los funcionarios municipales, maquinistas, maestros, trabajadores de apoyo y todos los que de una u otra forma contribuyen con un granito de arena para poder pasar un buen invierno, hemos visto por las redes sociales comunas similares a las nuestras con casas inundadas y con sectores sin conectividad y gracias a los trabajos que se han realizado antes, durante y después pueden decir que hasta el minuto hemos soportado tanto el otoño en donde cayó mucha lluvia también el invierno, decirle a los vecinos que tengan tranquilidad y que no se desesperen cuando ocurren situaciones complejas durante un temporal porque están preparados y tienen las cuadrillas dispuestas para poder salir y trabajar para tener una comunidad tranquila, no pueden proveer lo que va a pasar o que ocurrirán inundaciones, pero sí pueden decir que hasta el minuto no han tenido casas inundadas y eso es parte del trabajo y del compromiso que esta administración tiene con todos los vecinos.

MUERTE DE MASCOTAS. Una impactante situación sufrió el vecindario de la villa Vilorio aparecieron muertos 25 animales de compañía principalmente perros, pero también algunos gatos, probablemente fueron envenenados, los dirigentes de la junta de vecinos me pidieron apoyo por eso presenté en el Tribunal de Garantía de Cabrero una querrela criminal contra quienes sean responsables, esta querrela fue acogida y enviada al Ministerio Público, la Municipalidad invoca las normativas de la Ley de Municipalidades y también la Ley 21.020 conocida como "Ley Cholito" que sanciona con presidio y multas a quienes sean culpables de causar sufrimiento y muerte de animales de compañía, el veterinario Germán Balboa viajó a Santiago con una muestra del hígado de un perro para que fuera analizada en un centro especializado en toxinas, con ello esperamos saber qué tipo de veneno pudo utilizarse, y será un dato relevante para la investigación y para estar prevenidos con antídotos ante una situación similar.

PROYECTOS EN LICITACIÓN. Están en licitación pública varios proyectos municipales, uno es el de la construcción de sombreaderos que permitirá apoyar nueve plazoletas de la comuna: Villa Andinos III, Padre Hurtado, Los Boldos, Villa Futuro, Los Guindos, Amalia Contreras, Jardines del Alto, Escritores de Chile y Pablo Neruda, es una inversión estimada en 59 millones de pesos para la reubicación de las máquinas de ejercicios sombreaderos metálicos con cubierta de madera y piso de caucho, la apertura será el 19 de julio y esperan tener oferentes para esta propuesta, también están en licitación dos proyectos municipales aprobados por el Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), la apertura de la licitación será el 14 de julio, se trata de la construcción de la nueva plazoleta para la villa Los Boldos de Cabrero, que ocupará un actual sitio eriazo con una inversión estimada en 60 millones de pesos, el otro proyecto es la construcción de la nueva sede social del sector Los Leones con una inversión estimada en 70 millones de pesos, esperan el tanto 19 de julio para las plazoleta mencionadas y el 14 de julio para las plazas de Los Boldos y la sede Los Leones tener oferentes para poder lograr esta construcción y seguir avanzando con inversión pública que es lo que los vecinos también lo solicitan día a día, en materia de proyectos nos ha ido bien y siguen golpeando puertas porque la inversión pública

sigue llegando al territorio y seguirá llegando porque siguen trabajando con convicción que todo lo que hacemos es para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos, nuevamente quiere agradecer la confianza depositada en la administración y también quiere agradecer a todos nuestros funcionarios que trabajan día a día para sacar nuestra comuna a delante y para cumplir con el compromiso que hemos adquirido con todos ustedes.

ROBO FRUSTRADO. La efectividad del sistema municipal de televigilancia 24/7 permitió desbaratar un robo en el CESFAM de Cabrero, apenas se detectó el intento delictivo la dirección de Seguridad se coordinó con Carabineros de la Subcomisaría logrando la captura de un individuo, el autor del robo frustrado ya había sido detenido esa misma semana por un delito similar, en esta nueva causa en su contra por intento de robo en lugar no habitado el fiscal de turno ordenó mantenerlo detenido, con este sistema de televigilancia no solo contamos con las cámaras sino con una sala de monitoreo 24/7 y una coordinación expedita con las dos policías, esto permitió resguardar al CESFAM como también están apoyando y resguardando nuestra comuna, esta es una inversión municipal y no de algún proyecto sino que son platas nuestras, la administración municipal ha logrado instalar una cantidad importante de cámaras y lo más significativo con un monitoreo 24/7, esto es un ejemplo de la efectividad de este sistema de seguridad para todos los vecinos, no solamente quieren visualizar la inseguridad que a veces viven nuestros ciudadano sino que quieren ser parte de la solución y a través de este sistema y de los funcionarios que recorren la comuna a apoyar con un granito de arena en lo que es la sensación de seguridad para toda nuestra comunidad, seguiremos trabajando en esta línea porque entendemos que fueron llamados para dar tranquilidad también a la comunidad y si bien es cierto no nos pertenece la prevención pero si pueden incorporar un aporte a este trabajo lo harán con todo el cariño y amor que le tenemos a nuestros ciudadanos y por supuesto a nuestros vecinos, el trabajo mancomunado con las policías hasta el minuto nos ha dado buenos resultados.

DERRAME DE LODOS. El sábado recién pasado se produjo un segundo derrame de lodos fecales en Cabrero en la caletera sur de la Autopista 146 en el sector del Cementerio Parroquial, el derrame lo provocó un camión de la empresa Biodiversa, la batea se desprendió causando además un accidente que involucró a una camioneta y afortunadamente no cayó sobre el vehículo la pesada estructura de la batea, al lugar llegaron funcionarios municipales quienes verificaron que esos lodos quedaron esparcidos, la encargada de Medio Ambiente Fabiola Palma se contactó inmediatamente con la SEREMI de Salud cuyos funcionarios llegaron al lugar para inspeccionar y fiscalizar que se efectuara el retiro, el accidente fue cerca de las 11:00 horas y el cargador enviado por la empresa llegó tres horas después a retirar los residuos, estamos informando a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y todos los organismos públicos que deben fiscalizar este transporte de residuos contaminantes, la planta Biodiversa ubicada en el sector Membrillar ha sido rechazada por el Municipio y la comunidad, lo advertimos insistentemente en el proceso de autorización de esa instalación y no solo hay peligro de contaminación en el mismo lugar sino en el trayecto de los camiones cargados de lodos fecales, les recuerdo que el anterior derrame se produjo hace un año el 21 de junio de 2021 frente a la planta MASISA, por ello estamos solicitando medidas que aseguren un mejor funcionamiento de este proceso que resguarde no solo a los vecinos de Membrillar sino a quienes se ven expuestos en estos trayectos.

ATAQUE A FUNCIONARIA. Personalmente di instrucciones para la presentación de una demanda por agresión en el marco de la defensa de nuestros funcionarios ante un nuevo caso de violencia física ayer en la mañana una vecina llegó al Cefam Monte Águila a solicitar atención para su esposo, la gestora de horas le informó que no lo vería el médico mediante una consulta sino que debía ser ingresado por Urgencia ya que presentaba una complicación respiratoria, allí debía aplicarse el test PCR, pero la vecina no comprendió eso le pegó un puñete en el ojo a la funcionaria y salió corriendo, la denuncia ya fue presentada en Carabineros y se seguirá el procedimiento jurídico pertinente, insistimos con nuestro llamado a la comunidad a guardar el respeto evitar acciones de violencia verbal y física porque hay formas reguladas de expresar los reclamos.

TALLERES CULTURALES. La reactivación post pandemia que está impulsando la Oficina Municipal de Cultura y Turismo organizó una ceremonia para realzar el Día Nacional de los Pueblos Originarios con el Año Nuevo Indígena y una escenificación de un Wetripantu mapuche, se realizó en la Biblioteca Municipal ahora transformada en centro cultural, en la organización nos acompañó la agrupación indígena comunal We Mongen, la Oficina Municipal de Cultura y Turismo está invitando a la comunidad a participar en talleres para lo cual deben inscribirse en ese recinto, se trata de la Escuela Municipal de Música, un taller de ilustración y pintura; otro taller de cultivo de flores y plantas ornamentales; y un taller de danza contemporánea, valorar el trabajo sin duda de todos los funcionarios municipales liderados hoy en el Centro Cultural por nuestra trabajadora social Ana Varas a quien le desea todo el éxito junto a todo el equipo que tiene una motivación extraordinaria para trabajar en materia de cultura.

Quiere finalizar comentando a todos los vecinos, a los señores concejales y funcionarios que mañana viernes a las 18:00 horas en la sala de la cultura de Cabrero hay una asamblea ciudadana por planta recicladora que está solicitando permiso para instalarse en el sector La Quinta Oriente, sin duda están invitados.

4. cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a presidente de la COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE, concejal Michael Esparza Figueroa, para informar sobre la reunión realizada el día 08 de junio del 2022.

Comisión Salud y Medio Ambiente (Acta N°07 del 08.06.2022)

Conc. Esparza señala que efectivamente el día 8 de junio del presente año, a las 10:30 horas se dio inicio a la comisión N°07 donde se reunió el concejal integrante de la comisión Cristian Pellón Sepúlveda, la directora de Salud comunal Sra. Claudia Figueroa Moya, como invitada la Sra. Alejandra González Montero jefa de personal y la Sra. Joselin González Gutiérrez jefa de Adquisiciones del departamento de Salud, se aprobó de forma unánime el acta N°06, luego pasaron al segundo punto que fue el análisis de la suscripción de contrato de licitación pública "Adquisición de Lentes Ópticos" por un monto de \$50.465.520.- para adquirir la suma de 3.600 lentes, cabe destacar que este convenio es compartido con la comuna vecina de Yumbel, se habló en el punto N°2 sobre la suscripción del convenio y estrategia de refuerzo en atención primaria de salud, cabe destacar que estos fondos son para contratar personal y vehículo para la entrega de medicamentos en programa complementario en domicilio para la rehabilitación covid para atención domiciliar para la

unidad observación prolongada y la ampliación de horario de servicio de urgencia, y por último se trató la asignación del artículo 45 que es una asignación que se entrega en forma anual y debe ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal y depende de la disponibilidad presupuestaria, en este caso la asignación se está solicitando para una laboratorista dental que trabaja con el municipio hace mucho tiempo cumpliendo funciones como asistente dental y ahora ella realizará funciones como laboratorista, tendrá 22 horas aparte del contrato que ya tiene y por esta razón se solicitó una asignación de \$150.000.- como incentivo, esos son los puntos que se trataron en esta comisión. **Sr. Pdte.** da las gracias al concejal Esparza.

Sr. Pdte. cede la palabra a presidente de la COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre la reunión realizada el día 06 de junio del 2022.

Comisión Seguridad Ciudadana. (Acta N°07 del 06.06.2022)

Conc. Rodríguez señala que se realizó el día 6 de junio del 2022, en ella participó quien les habla como presidente de la comisión, también el tercer miembro integrante concejal Carlos Bustamante, la directora de Seguridad Ciudadana Erika Pinto Alarcón, el director de DIDECO Francisco Castillo Noa, el encargado de la oficina de Seguridad Pública Sr. Gersy Cifuentes, los inspectores Matías Sánchez Abdala y Juan Valenzuela Carrasco, también los acompañó el director de Administración y Finanzas Sr. Marco Bucarey Zagal, el director de Tránsito Sr. Jaime Barra Bascuñán, el director de Control Sr. Edgard Valenzuela Saavedra, el Abogado Municipal Sr. Gastón Caro Monrroy, el abogado Asesoría Jurídica Sr. Cristian Ortiz, encargado de informática Sr. Daniel Núñez y la secretaria de comisión Srta. Evelyn Díaz Guajardo, y también el Concejal Cristian Pellón como invitado a participar de esta sesión, los invitados especiales quienes los acompañaron desde la comuna Colina Sr. Claudio Arias director de Seguridad Pública de dicha comuna y también en representación de la aplicación SOFAFE la Srta. Sofía Lewin, dentro de los puntos de la tabla estaba la aprobación del acta N°6, en el segundo punto la Exposición de la Srta. Sofía Lewin representante de SOFAFE y tercer punto la Exposición del Sr. Claudio Arias siendo estos los puntos tratados dentro de la tabla, el Administrador Municipal entregó sus palabras y también la directora de Seguridad Ciudadana, posteriormente se procedió a dar cumplimento a los puntos señalados, dentro de esta exposición estuvo en primera instancia el Sr. Claudio Arias quien comentó respecto al trabajo que realiza en la dirección de Seguridad de la municipalidad de Colina, un municipio que realiza un gran trabajo en materia de seguridad y cree que su exposición sin duda servirá de mucho apoyo a la creación de la dirección comunal de Seguridad Ciudadana que está dirigida la Srta. Erika Pinto, es importante destacar algunos de los puntos que trató don Claudio Arias en esta presentación respecto a la creación de la dirección de la comuna de Colina el año 2016, posteriormente también comentó sobre la evolución que ha tenido la dirección de Seguridad en aquella comuna, otros de los puntos tratados fue el apoyo jurídico que reciben los vecinos y las oficinas de Defensa Vecinal Jurídica son avances importantes que ellos han tenido desde el año 2016 en adelante, la atención de la oficina de Defensa Comunal y sus estadísticas también fueron presentadas, el Consejo de dirección Pública también hizo una presentación al respecto, la matriz de actividades del plan de seguridad en materia de actividades que tienen y desarrollan ellos también durante todo el año, fue presentado el organigrama de la dirección de Seguridad Pública de Colina y su dotación del personal, los vehículos que ellos tienen a cargo y la distribución además que realizan por turnos, sin duda una gran exposición que ayudará a que el municipio de Cabrero también pueda ir tomando ejemplos importantes de comunas que trabajan en relación a esta materia, dentro de las exposiciones también los acompañó Sofía Lewin quien estaba en representación de la aplicación SOFAFE y les hizo una presentación respecto al funcionamiento de este software que es gratis para los vecinos, pero que tiene un costo para la municipalidad, en realidad en este Concejo Municipal habían hecho ya también la presentación de su funcionamiento y cree que no es necesario volver a repetirla, destacar lo importante que es porque están viviendo tiempos difíciles en el país, por lo tanto nuevamente reitera el llamado para que se puedan acelerar los procesos para poder contar con un software que les ayude a mejorar la seguridad comunal, estas fueron las dos exposiciones que se realizaron y que contó con la presencia de la mayoría de los directores quienes posteriormente se reunieron para poder analizar y ver los pasos a seguir y poder trabajar en esta materia, eso fue en términos generales lo que se llevó a cabo en el acta N°07 de la comisión de Seguridad Ciudadana.

Comisión Seguridad Ciudadana. (Acta N°08 del 28.06.2022)

Conc. Rodríguez manifiesta que continuará con el acta N°08 de la comisión de Seguridad Ciudadana que se realizó 28 de junio de 2022, actuó como Pdte. de la comisión quien les habla concejal Mauricio Rodríguez, el tercer miembro de la comisión concejal Carlos Bustamante, también participó la directora de Seguridad Ciudadana Srta. Erika Pinto Alarcón, el Administrador Municipal Sr. Alejandro Cruzat Santibáñez, el director de DIDECO Sr. Francisco Castillo Noa, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, concejal Jorge Hernández Gutiérrez y la secretaria de comisión Srta. Evelyn Díaz Guajardo, dentro de los puntos estaba la aprobación del acta anterior, la presentación de carabineros por solicitud de terreno y también los avances respecto al tema que trataron anteriormente que es la aplicación SOFAFE, se dio inicio a esta sesión donde se excusó carabineros por no poder estar presente, el jefe de retén de carabineros de Monte Águila envió el día 27 de junio las excusas pertinentes por no estar presente debido a que fue requerido en la comuna de Los Ángeles y solicitó poder agendar este punto de la tabla para conversar referente a la solicitud de terreno que ellos tienen en Monte Águila mientras se construye el nuevo retén que pasará a ser tenencia, es la información que tienen, dentro de los puntos se trata de los avances que hay respecto a la integración de la aplicación SOFAFE, es importante señalar que todos los días aparecen en televisión y en diferentes medios de comunicación la problemática que existe en cuanto a la seguridad en el país, bandas criminales que están organizadas y lamentablemente muchos municipios no lo están, las bandas se adelantaron y de esta forma se pide que esta comuna prontamente pueda estar organizados para poder enfrentar el delito en Cabrero, dentro de esta comisión entregó también sus palabras la directora de dirección Seguridad Pública quien mencionó que después de la presentación que se realizó de la empresa SOFAFE han evaluado que en algunas comunas están funcionando estos sistemas dando buenos resultados y de buena forma sin mayores inconvenientes, pero hay un aspecto que han conversado con el Administrador Municipal que es la operatividad del sistema, esto se planteó a nivel municipal para ver la disponibilidad de comenzar el presente año, el Administrador Municipal también emitió sus

comentarios señalando que existen dos planes que es comenzar este año y el otro sería para el año siguiente, por lo cual se están evaluando las dos alternativas, el concejal Bustamante también respaldó las palabras del Administrador Municipal, luego el concejal Pellón consultó cuales serían las estrategias para hacer crecer la dirección pública y en respuesta a la pregunta el Administrador Municipal le respondió que las herramientas faltantes a definir es una estrategia como hace crecer esta dirección, posterior a ello el concejal Pellón nuevamente sugiere que se podría visitar en terreno por parte de la dirección el funcionamiento de la aplicación en algunas de las comunas, la respuesta a la sugerencia de la directora de Seguridad Ciudadana fue que se han visitado algunos lugares y ha tenido conversaciones con profesionales de otra dirección dándose cuenta que el sistema es bueno en el sentido que permitirá levantar estadísticas, ese punto no es cuestionable y lo importante también es que les permita dar respuesta a las solicitudes que les entrega la comunidad, posteriormente el concejal Hernández indicó que es necesario que esta aplicación pueda comenzar este año y que es una muy buena instancia realizar reuniones con la comunidad para informar de qué se trata esta aplicación, en este sentido se señalaron los avances y reuniones que se han ido trabajando para poder implementar pronto este sistema de seguridad que será compatible con todo el trabajo que se está realizando a través de la dirección que fue creada durante este año y que contó con el apoyo y el respaldo de todos los concejales, eso sería por su parte en relación a ambas actas de comisión de Seguridad Ciudadana. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Rodríguez.

Sr. Pdte. cede la palabra a presidente de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre la reunión realizada el día 08 de junio del 2022.

Comisión Presupuesto y Finanzas. (Acta N°20 del 08.06.2022)

Conc. Pellón señala la comisión se realizó el día 8 de junio del 2022, se dio comienzo a las 09:15 horas a la sesión N°20 de la comisión de Presupuesto y Finanzas en el auditorio municipal, con la presencia del Pdte. de la comisión quien les habla concejal Cristian Pellón, el Vice-Pdte. de la comisión concejal Jorge Hernández, el concejal Mauricio Rodríguez integrante de la comisión y el director de Administración y Finanzas don Marco Bucarey Zagal, la directora de SECPLAN Sra. EthIELLY Montes Monsalves, los profesionales de la dirección de SECPLAN Carlos Muñoz Montero y Yobiksa Barra Gallegos, la directora de Salud comunal Sra. Claudia Figueroa Moya, el jefe de Finanzas del departamento de Salud don Hernán Gormaz y la Srta. Yohana Mardones Beltrán secretaria de comisión, se sometió a aprobación el acta N°19 siendo aprobada por los concejales, punto N°2 de la tabla fue la propuesta de Adjudicación a la Concesión de Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Poda de Árboles de la comuna de Cabrero, ID 4080-18-LR22, como punto N°3 Análisis de Modificación Presupuestaria de Salud N°3, punto N°4 Análisis Modificación Presupuestaria Municipal N°7, la directora de SECPLAN dentro de la comisión manifestó que el contrato de áreas verdes termina el 30 de junio del presente año, por lo tanto no se alcanzaba en otro Concejo Municipal a desarrollar otro proceso administrativo para la nueva contratación y es muy importante acelerar un poquito el proceso para poder verlo hoy y dejarlo en punto en tabla, le solicitó a la encargada de licitación Yobiksa Barra que los acompañe porque ella revisa en profundidad las ofertas, el monto para esta licitación está calculado bajo los \$30.000.000.- más o menos el avalúo mensual incluyendo dentro del personal un capataz, 24 jardineros con un contrato general de 25 personas para la licitación, la superficie de áreas a mantener comprende un total de 101.992 metros cuadrados dentro de la comuna de Cabrero sector urbano y rural de los cuales 26.418 metros cuadrados corresponden a áreas verdes consolidadas, en cuanto a la descripción esto comprende aseo, mantención, reposición, poda de árboles y arbustos y similares, en las áreas verdes consolidadas en jardines plazas, plazoletas así como la reposición de maceteros colgantes, macizos florales además de cuidados y limpieza de los recintos de equipamientos de estos, no contempla reparación del equipamiento ni mobiliario urbano, en cuanto al financiamiento como lo comentó es de \$30.000.000.- mensuales, pasando al siguiente punto vieron las modificaciones presupuestarias planteadas hace tiempo respecto a los uniformes para los funcionarios del SAR donde obviamente se debía apurar la modificación presupuestaria, el concejal Esparza indicó que se alegra que se haya avanzado en este punto ya que los funcionarios llevan esperando mucho tiempo para cambiar su implementación, solo queda solicitar la aprobación para poder llegar a todos los funcionarios para sus vestimentas, la directora de SECPLAN señaló que el acta de la modificación N°6 y N°7 es de mayor ingreso básicamente es reconocer el proyecto y los recursos de SUBDERE que es un MPB de la calle Los Pinos, se vio la modificación del proyecto N°6 y N°7 la cual revisaron y posteriormente fueron aprobadas por los concejales.

Comisión Presupuesto y Finanzas. (Acta N°21 del 14.06.2022)

Conc. Pellón indica que pasará a la siguiente acta de comisión N°21 que se realizó el día 14 de junio del 2022, siendo las 09:15 horas se dio comienzo a la reunión en el auditorio de la municipalidad con la presencia del Pdte. de la comisión quien les habla concejal Cristian Pellón, el vice-Pdte. concejal Jorge Hernández, integrante de la comisión concejal Mauricio Rodríguez y el director de Administración y Finanzas don Marco Bucarey, la directora de SECPLAN Srta. EthIELLY Montes Monsalves, la directora de Salud Claudia Figueroa Moya, el jefe de Finanzas del departamento de Salud Hernán Gormaz, el director de Educación don Leví Ramírez Vargas, el jefe de Finanzas del departamento de Educación don Cristian Fossa, el encargado de Conciliaciones Bancarias del departamento de Educación Carlos La Voz y la Srta. Yohana Mardones Beltrán secretaria de comisión, en esta sesión se sometió a la aprobación el acta N°20, el siguiente punto en tabla fue la presentación del DAEM en cuanto a las situaciones bancarias, situación actual de acciones realizadas para resolver los problemas, y el cronograma y las acciones actuales y futuras del DAEM, en el punto N°3 Presentación del departamento de Salud, situación Presupuestaria Financiera del departamento de Salud año 2022 principales desafíos y dificultades, punto N°4 el director de Finanzas somete el estado de avance de conciliaciones y acciones realizadas y precisiones sobre antecedentes despachados a la dirección de Control, punto N°5 el director de Control entrega la información trimestral enviado al Concejo Municipal y el punto N°6 fueron puntos varios, en la primera presentación el DAEM entrega las conciliaciones bancarias situación actual y las acciones a realizar sobre los problemas, cronogramas y acciones actuales, el director de Educación comienza exponiendo que se perdió la base de datos el año 2017 debido a un ataque cibernético lo cual generó problemas en las conciliaciones bancarias lo que ha generado a la fecha inconvenientes que se han presentado también en relación a las declaraciones de rentas, recién el año 2021 lograron que el Servicio de

Impuestos Internos aceptará la declaración tal cual está en la base de datos, señala lo caótico que ha sido poder ingresar a la base de datos cada una de las rentas percibidas a través de los años por cada uno de los profesores de la comuna recolectando las liquidaciones de sueldos mes a mes y año a año de un total de aproximadamente 700 funcionarios, los problemas generados en las conciliaciones son en la cuadratura, movimientos bancarios duplicados, carga de fondos mal cargados de origen, entre otros, en cuanto a las soluciones a esta problemática a través de CAS Chile debido a que esta cuadratura debe realizarse a través del programa ya que ellos proveen para resolver esta situación y dice que el día jueves visitaron las instalaciones de las empresas junto al Administrador Municipal y el director de Administración y finanzas, dentro de la comisión el encargado de conciliaciones del DAEM señaló que efectivamente la documentación está al día, pero pide quitar la presión política para que ellos puedan trabajar, de hecho se ha realizado un plan de trabajo los días lunes y viernes para trabajar solo en las conciliaciones bancarias lo cual ya les ha permitido rebajar información, en cuanto a esa última frase del encargado de conciliaciones del DAEM don Carlos La Voz mencionar que los concejales solamente solicitaron información porque es lo que les demanda la Ley, pero no buscan generar una presión política bajo los funcionarios y solamente hacen su trabajo como concejal para claridad, esto sería parte de la comisión. **Sr. Pdte.** da las gracias al Concejal Pellón.

5. Aprobación del Aporte Municipal para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Plaza de Cabrero, comuna de Cabrero" de conformidad a R.E. N°1596 de 2013 del MINVU.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de SECPLAN(S), Pablo Saavedra Ortiz y a los profesionales de la dirección de SECPLAN, Rodolfo Morales Jopia y Yobiksa Barra Gallegos. **Director SECPLAN(S)** menciona que en efecto actúa en este día como director subrogante de Planificación en virtud de la ausencia de la directora titular, en función de ello es que debe indicar que desde la Secretaría Comunal de Planificación se ha enviado al Concejo Municipal el oficio N°273 de fecha 5 de julio de 2022 para solicitar en atención al Diseño del proyecto **Mejoramiento Espacio Público Plaza de Cabrero** para que se apruebe un aporte municipal para la ejecución de la iniciativa, al día de hoy el monto estimado de la ejecución de esta obra es de \$1.105.805.000.- este aporte debe ser efectuado al SERVIU una vez que se contraten las obras de conformidad a Resolución Exenta N°1.596 de 2013 del MINVU que rige el Programa de Espacios Públicos, por tanto esta aprobación se debe complementar con todos los antecedentes técnicos para la aprobación del financiamiento en esta etapa, entonces se requiere la aprobación del 1% de este monto que equivale a \$11.058.050.- para la ejecución de la obra. **Sr. Pdte.** da las gracias al director subrogante, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales, si no hay consultas pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime un Aporte Municipal equivalente al 1% del valor de las obras civiles para la ejecución de las obras del Proyecto "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO, COMUNA DE CABRERO", de conformidad a Resolución Exenta N°1.596 de 2013 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tal como fue presentado a través de Oficio N°273 de 05.07.2022 y expuesto en sesión por el director de SECPLAN(S) Pablo Saavedra Ortiz. (Acuerdo N°163 del 07.07.2022).**

6. Acuerdo para readjudicar y suscribir contrato con PRODUCCIONES SOUND LIGHT LIMITADA, RUT 76.457.495-8, por un monto total de \$35.700.000.- impuesto incluido, de conformidad al Artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en atención al proceso de Licitación Pública "Servicio de Producción de Eventos Fiestas Costumbristas, Comuna de Cabrero" ID: 4080-34-LE22.

Sr. Pdte. cede la palabra al director SECPLAN(S), Pablo Saavedra Ortiz, junto al director de DIDECO Francisco Castillo Noa quien se incorpora en este punto de la tabla. **Director SECPLAN(S)** quiere contextualizar brevemente la solicitud y debe decir que el decreto alcaldicio N°1.173 de fecha 2 de junio aprobó las bases de la licitación pública **Servicio de Producción de Eventos Fiestas Costumbristas, comuna de Cabrero**, ID 4080-34-LE22, se designó la comisión con fecha 10 de junio de 2022, la descripción de la contratación es contar con un servicio de producción de eventos para tres fiestas costumbristas según planificación del año 2022, esto es: 1) Fiesta Costumbrista de la Cazuela y la Empanada en el sector de Colicheu; 2) Fiesta Cabalgata en el mes de septiembre y 3) Fiesta Costumbrista del Cordero que será en el mes de octubre del año 2022; el valor ofertado por los oferentes deben considerar estos tres eventos en su conjunto y los gastos asociados para la prestación del servicio requerido, el servicio dispone de financiamiento propio de la municipalidad de Cabrero conforme a un monto máximo disponible de \$35.700.000.- resultaron dos ofertas recibidas y ambas aceptadas, una de ellas es IMPORTADORA TECHNOLOGY CENTER LTDA. y la segunda es PRODUCCIONES SOUND LIGHT LTDA., hechas las respectivas evaluaciones resultó adjudicada la empresa IMPORTADORA TECHNOLOGY CENTER LTDA. y al minuto de requerir los antecedentes y la suscripción del contrato hay un requisito y un requerimiento impostergable y absolutamente obligatorio el cual es estar hábil en el mercado público, se le dio el plazo respectivo según bases y normativa, finalmente esta empresa no se encontraba hábil y no realizó la inscripción necesaria, por tanto también según bases quedó fuera del proceso y según normativa y Ley les corresponde entonces readjudicar a la segunda empresa que efectivamente cumple además con todos los requisitos que es PRODUCCIONES SOUND LIGHT LTDA., se notificó la adjudicación como lo comentó anteriormente a la empresa Importadora Technology Center Ltda. quien no cumplió y no presentó la documentación ni el registro, por lo tanto se solicita en este punto readjudicar la licitación al oferente que sigue en el orden de prelación según el artículo 4 de la Ley N°19.886, solicita acuerdo de este Concejo Municipal para readjudicar y suscribir este contrato con la empresa PRODUCCIONES SOUND LIGHT LTDA., Rut 76.457.495-8, por un monto total de \$35.700.000.-impuesto incluido, el plazo del contrato de prestación del servicio tendrá una duración desde la aprobación del respectivo contrato y hasta finalizada la última fiesta costumbrista de acuerdo a lo señalado anteriormente, la fecha de cada uno de los tres eventos planificados para este año 2022 en la comuna hay un requerimiento según bases que puede ser eventualmente modificado por parte de la municipalidad según contingencias y condiciones. **Sr. Pdte.** da las gracias al director SECPLAN(S), a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** pregunta si por ABC motivos esta segunda empresa no llega a buen puerto y no se hace cargo de esta producción, qué pasará con la Fiesta Costumbrista, la Fiesta de la Cazuela y la Empanada que se realizará en Colicheu, consulta si se llevará igual a cabo? **Sr. Pdte.** responde que se tiene que llevar a cabo sí o sí, verán cómo sacar adelante el proceso cumpliendo con la Ley y con la normativa como lo han hecho hasta el día de hoy, todos los procesos que han presentado

a este Concejo Municipal han sido sujetos a la Ley vigente. **Conc. Rodríguez** señala que quiere hacer mención a lo que algún momento señaló el concejal Pellón respecto a la productora municipal, ven los altos costos que tienen estos eventos y cree que se debe considerar y así quedó estipulado cuando se analizó el presupuesto municipal de poder pensar en la pronta implementación de la productora municipal, eso quería hacer mención y recordarlo nuevamente a través de este Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** manifiesta que están apurando esa compra. **Conc. Hernández** consulta si hay alguna boleta de garantía, algún cobro, ya que se imagina que tienen que resguardar las licitaciones públicas. **Director SECPLAN(S)** responde que sí, como habitualmente se requiere en estos procesos hay una boleta de garantía de seriedad de la oferta que para este caso es de \$400.000.- y corresponde el cobro de ella. **Conc. Hernández** indica que así también resguardan las arcas y la seriedad de estas licitaciones. **Sr Pdte.** no habiendo más consultas, a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime readjudicar y suscribir contrato con PRODUCCIONES SOUND LIGHT LIMITADA, Rut 76.457.495-8, por un monto total de \$35.700.000.- impuesto incluido, de conformidad al Artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en atención al proceso de Licitación Pública "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS FIESTAS COSTUMBRISTAS, COMUNA DE CABRERO" ID: 4080-34-LE22, tal como fue presentada a través de Oficio N°272 de fecha 05.07.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por el director SECPLAN(S), Pablo Saavedra Ortiz. (Acuerdo N°164 del 07.07.2022).**

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita que se pueda acelerar el proceso de las luminarias en el sector de avenida Las Flores que llega casi a la cancha de Masisa, ese sector no cuenta con iluminación en las veredas, es una avenida bastante amplia con veredas con bahías de estacionamientos, por lo mismo tiene entendido que se trabajó en eso, no sabe si el director de Obras le podría responder, y cuándo estarían en funcionamiento. **Director SECPLAN(S)** señala que lo hará esta vez como director de Obras, en efecto está en ejecución y pendiente la última tarea que corresponde a esa obra de avenida Las Flores, la aprobación de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC en donde se han visto enfrentados a una serie de requerimientos y cambio de normativas entre otros, están haciendo todo lo necesario para sacar lo antes posible, estima que durante los próximos 30 a 40 días pueden tener ya aprobado definitivamente el funcionamiento de esta obra. **Conc. Rodríguez** da las gracias al director de Obras.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que hace poco tuvieron una reunión con los comerciantes y ellos señalaron que han sido víctimas de robos en el comercio de Cabrero, una situación bastante preocupante, también el día de ayer o antes de ayer, no lo recuerda bien, frente al gimnasio Carlos Palma dos vehículos fueron vandalizados, fueron víctimas de robo quebraron sus vidrios y la verdad que eso preocupa mucho, situaciones que se están dando ya en la comuna de Cabrero; también en materia de seguridad es lamentable el hecho delictual porque esto es un delito lo que pasó con la muerte de mascotas en la comuna por intervención de terceros, la verdad que son situaciones que preocupan bastante y es por eso que deben darle prioridad a las materias de seguridad y tratar de evitar que estas situaciones puedan ocurrir, cree que tienen que tener las herramientas necesarias y poder enfrentar este tipo de delitos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que quiere hacer mención a la preocupación que existe por el camino Cabrero a Monte Águila, recordar que tuvieron reuniones con el gobernador y es importante que se pueda trabajar nuevamente en las mesas de diálogo que quedaron comprometidas por parte del gobernador con la municipalidad y saber en qué estado se encuentra esto, dentro de las mesas de trabajo se propuso poder ver el tema estadio y ver varias situaciones que están pendientes, consulta en qué va el tema de las mesas de trabajo. **Sr. Pdte.** indica que quiere responder primero por el tema de seguridad, desde la municipalidad hacen todos los esfuerzos para apoyar y sin duda de tener una comunicación directa con los vecinos, especialmente con los dirigentes para ser un puente con los carabineros y con la Policía de Investigaciones, hay que hacer un llamado a la comunidad que cuando se otorga un espacio el delincuente hace de las suyas, hay que tener mucho cuidado con las cosas de valor que hay en un vehículo, por lo general este tipo de robos es para llevarse un computador, una cartera o algo que se vea desde afuera como tentación, entonces hay que entender que las personas que se dedican a esto ven la oportunidad, será imposible tener siempre un carabiniere en todos lados o tener cámaras en cada centímetro, eso es imposible, lo que hay que hacer es también un llamado a la prevención de los propios vecinos, no deben confiarse, porque efectivamente han existido situaciones lamentables que seguirán existiendo, no pueden decir que no, pero los vecinos se deben preparar con un mensaje también al autocuidado de todos, la inversión de las cámaras de seguridad que ha sido importante y que ha dado buenos frutos sobre todo cuando han ocurrido delitos dentro del territorio estas cámaras han sido insumos importantes para la investigación y han descubierto varias personas que han delinuido dentro del territorio gracias a este trabajo que tienen 24/7 monitoreado desde la municipalidad, o sea en materia de seguridad por mantener la comuna está y lo seguirán manteniendo para seguir realizando todos los esfuerzos que permitan sin duda que los vecinos vivan mejor y más tranquilos, hoy día tienen una directora de Seguridad y eso habla bien de la preocupación desde la municipalidad hacia los vecinos respecto al tema de seguridad, aquí todos deben ser actores principales no solamente deben tirar este problema a las policías o a la municipalidad porque aquí todos deben ser actores importantes para que los vecinos vivan mejor sobre todo las autoridades, como los concejales y el alcalde, quienes fueron electos para poder apoyar a los vecinos y mientras más unidos y mientras entiendan que son un aporte a la comunidad con unidad lograrán que los vecinos vivan mejor, el municipio hace los esfuerzos y no les pertenece la seguridad porque está en manos de carabineros ellos tienen que resguardar con la prevención y por la seguridad de los vecinos, sin embargo y como municipalidad como muchas otras municipalidades del país están haciendo los esfuerzos e inyectando recursos municipales para aportar con un granito de arena en seguridad para que los vecinos sin duda vivan mejor; con respecto al camino Cabrero a Monte Águila todos saben que es un camino que ya cumplió su vida útil, lo que están haciendo como municipalidad es mejorar el camino mientras las condiciones lo permitan, es un camino que está reventado, que no resiste más reparaciones, pero hay que hacerlas, hoy día se repara un bache y mañana se abre otro bache al lado y ahí tienen que estar los funcionarios municipales trabajando para poder tener un camino en condiciones, quiere pedirle a los vecinos que están conectados en este minuto y también al Concejo Municipal que

puedan comprender que las gestiones se están realizando y que en algún momento tendrán buenas noticias con respecto a la reparación total de esta ruta que une Cabrero con Monte Águila, quiere agradecer a los funcionarios municipales por todo el compromiso y el esfuerzo que hacen para poder mantenerlo, no es fácil porque es complejo mantener este camino por las condiciones en las que se encuentra, pero están haciendo los esfuerzos y no los van a detener hasta que este invierno pueda pasar y mantener el camino un poco más estable porque las lluvias deterioran aún más el pavimento, quiere pedirle a todos los vecinos que comprendan los esfuerzos que como municipalidad están haciendo en esta ruta de Cabrero a Monte Águila, en el Gobierno Regional tuvieron una reunión con el gobernador Rodrigo Díaz acompañado por el concejal Pellón, concejal Hernández y el concejal Rodríguez donde pudieron generar un compromiso con el gobernador y están trabajando para lograr los recursos que permitan la reparación total del camino Cabrero Monte Águila, están también buscando la solución definitiva que les permita comenzar con la ejecución del proyecto del estadio de Cabrero y también con las sedes sociales que están detenidas en El Parrón y Puentes Negros, se está trabajando y pide confianza como lo han hecho hasta el día de hoy, porque muchos proyectos han llegado después de años y lo único que los vecinos y dirigentes han obtenido de su alcalde es la palabra confianza, no los van a defraudar y no los van a engañar, pero las cosas no son fáciles porque de la noche a la mañana no lograrán tener los recursos para poder mejorar esta ruta, pero sí lo van a lograr con la confianza de los vecinos y sin duda con el apoyo del Concejo Municipal, hay cosas en las que deben estar unidos, pueden pensar distintos y pueden haber diferencias, pero aquí la calidad de vida no tiene diferencia política ni un pensamiento distinto sino que lo se necesita es la unidad del Concejo y sin duda la confianza de los vecinos, por lo tanto en esos tres puntos están trabajando y avanzando esperando que en un corto plazo puedan tener buenas noticias al concejal Rodríguez, al Concejo y a los vecinos. **Conc. Rodríguez** señala que para terminar, en primer lugar señalar que en ningún caso este es un ataque hacia la gestión, siente que así lo toma, el tema de seguridad hace mucho tiempo ya que los municipios se están haciendo cargo en distintas partes del país por algo existe la dirección de Seguridad Pública y la comisión de Seguridad Pública y dentro del municipio existe el Comité de Seguridad Pública, o sea claramente los municipios tienen que hacerse cargo del tema de seguridad y trabajar mancomunadamente con las distintas fuerzas policiales y unidades de emergencias; en relación al camino Cabrero a Monte Águila es una preocupación que ya lleva bastantes años, cree que desde que asumió como alcalde el 2012 en adelante siempre se ha manifestado y ha existido esta preocupación por un camino que ha estado en pésimas condiciones, su consulta iba a cuál era el avance que había dentro de las conversaciones que habían tenido con el gobernador, cree que fue lo que Sr. Pdte. le respondió al final, y cree que esa es la forma de trabajar, en ningún caso se ha dicho que no trabajen en equipo, siempre lo han pedido y en algunas ocasiones no se ha notado mucho como la última reunión que se realizó en el comercio en la casa de la cultura, pero en definitiva esas son las preocupaciones que no solo manifiesta como concejal sino que día a día lo están manifestando los vecinos en la calle, en las redes sociales y en los lugares donde se puede conversar con ellos.

- ✓ **Conc. Esparza** indica que en villa Los Camioneros en el sector Membrillar, en el fundo Vilorio y en villa La Frontera necesitan maquinaria, ya lo había conversado con el director de Obras, pero le parece pertinente dejarlo por escrito en el acta de esta sesión.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que en villa La Frontera también están solicitando camión porque los vecinos se organizaron para comprar estabilizado, pero necesitan el transporte para ir a buscarlo y después que pasen la motoniveladora por su camino para poder echar este estabilizado, consulta al director de Obras si será factible eso. **Sr. Pdte.** responde que desde la dirección de Obras están trabajando para poder mejorar la ruta de los distintos caminos del territorio, hoy día están en 10 puntos trabajando en la comuna con la escasa maquinaria que tienen, pero sin embargo están tratando de poder dar solución a todas las demandas que las comunidades les están entregando día a día, han tenido lluvias muy intensas, casas a punto de inundarse, puentes muy complicados, incluso están construyendo también un puente, por lo tanto están desplegados en toda la comuna y mientras tengan los recursos y legalmente puedan intervenir lo harán, hay un compromiso con la comunidad de la villa Los Camioneros han conversado con ellos y sin duda están todos los días buscando recursos que les permitan apoyar a las comunidades. **Conc. Esparza** consulta si será factible que se pueda pasar el camión a villa La Frontera para ir a comprar su material. **Sr. Pdte.** responde que por supuesto, ellos tienen que hacer una solicitud formal. **Conc. Esparza** manifiesta que la hicieron el 20 de mayo. **Sr. Pdte.** señala que hay que ingresarla por la oficina de Partes y ahí buscar la forma de ayudar de acuerdo a lo que la Ley también les permite.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que el Pdte. de la junta de vecinos de Colicheu quiere saber la fecha de postulaciones de las licitaciones del transporte público ya que el privado que está realizando este recorrido dejará de hacerlo, entonces el sector se quedará sin recorrido. **Sr. Pdte.** indica que lo van a consultar en la dirección de Educación y se le informará.
- ✓ **Conc. Esparza** respecto al camino de Cabrero a Monte Águila, consulta si hay algún proyecto presentado para la reparación de este camino. **Sr. Pdte.** responde que hay un proyecto presentado de casi mil millones de pesos y están esperando que este proyecto pueda ser financiado por el Gobierno Regional, hay un compromiso del gobernador y los equipos municipales están trabajando para poder lograr este proyecto, aprovecha nuevamente este espacio ya que el concejal Esparza lo pregunta, para decirle a todos los vecinos que transitan entre Cabrero y Monte Águila que lo hagan con prudencia porque todos saben en las condiciones que se encuentra este camino que ya ha cumplido su vida útil y como municipalidad están haciendo los esfuerzos para poder mejorarlo y tenerlo en condiciones y lamentablemente con la lluvia se empeora más, por lo tanto el llamado es a la precaución y a transitar con harta atención hasta que se puedan lograr los recursos que permitan la ejecución de este proyecto y para eso queridos vecinos y concejales presentes, están trabajando. **Conc. Esparza** manifiesta que sin duda esa respuesta se imagina que dejará tranquilos a los vecinos, ya que si está el proyecto presentado solamente hay que esperar el financiamiento y una respuesta que insiste, debería dejar tranquilos a los vecinos que diariamente están viendo cómo se producen algunos accidentes producto del mal estado de este camino.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que el cementerio municipal para Cabrero, en la última sesión ordinaria tiene entendido que el concejal Hernández preguntó y se dijo que se estaba trabajando en gestión y que próximamente a los concejales se les

citaría quizás a alguna reunión informativa, pero hasta el día de hoy no han tenido noticias, consulta en qué van las gestiones para el cementerio municipal para Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que están trabajando, hay un compromiso del alcalde con la comunidad y tiene entendido por todo lo que han conversado los concejales también se han sumado a ese compromiso y cuando tengan algo concreto lo van a comunicar, hoy día están trabajando y están buscando propuestas porque la comunidad de Cabrero necesita un cementerio municipal y ha sido sin duda en todos estos años un trabajo que han liderado para poder concretar, no es fácil poder lograr tener un cementerio municipal, pero con el gran equipo que acompaña a este alcalde no tiene dudas que van a tener una propuesta y el día de mañana van a tener un cementerio municipal para Cabrero.

- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que hace algunas sesiones atrás solicitó un informe de la dirección de Desarrollo Comunitario que hasta el día de hoy no llega y aprovecha también de preguntar si es que se van a comprar más mercadería, vecinos han ido a solicitarla al departamento y la respuesta es que no queda, pero eso ya hace un mes o dos meses. **Sr. Pdte.** señala que desde la dirección de Desarrollo Comunitario están apoyando a las familias vulnerables de la comuna, están buscando siempre los recursos que les permitan ayudar a todo aquel vecino que llega a la municipalidad de Cabrero en busca de ayuda social, hasta el minuto han avanzado bien y sin duda hay gastos asociados a la dirección de Desarrollo Comunitario que muchas veces generan restringir la ayuda entregando realmente a quien lo necesita, hay muchos vecinos en los sectores rurales y en los sectores apartados que no llegan a la municipalidad porque no tienen movilización, porque muchas veces no saben hacer la gestión y lo que están haciendo es desplegarse en el territorio para llegar con esa ayuda a la familias que lo están necesitando, están priorizando porque están pasando como país un momento difícil financieramente y todos los recursos se deben cuidar y se deben ocupar de la mejor forma posible, la instrucción de este alcalde al director de Desarrollo Comunitario quien hoy día está presente en esta sesión de Concejo es que cada peso que se administra en dicha dirección tiene que llegar a las familias más vulnerables de la comuna, vuelve a insistir que hoy día hay vecinos que por no tener movilización y por vivir en sectores alejados o que por no saber leer ni escribir no llegan a la municipalidad de Cabrero y lo que están haciendo desde la dirección de Desarrollo Comunitario es desplegarse en todo el territorio para encontrar aquellas personas que efectivamente necesitan la ayuda de la municipalidad y eso lo han cumplido y las comunidades sin duda están contentas por el respaldo que la municipalidad les ha entregado, si existe en algún momento un problema de recursos van a trabajar y harán todos los esfuerzos necesarios para que en la dirección de Desarrollo Comunitario no falte el recurso y no falte la ayuda a todos quienes la solicitan.
- ✓ **Conc. Esparza** indica en villa Vilorio en pasaje San Hernán, tiene entendido que hay algunos sitios que son municipales y que han sido prestados a personas que no tienen casa propia, hay una vecina que es dueña de su sitio y en los dos extremos en los dos lados estos sitios no están cerrados, ella ha tratado de cerrar por sus propios medios y ha tratado de poner cerco, pero las mismas personas que están en estos sitios se los sacan y vuelven a quedar en las mismas, ella también ha venido al municipio a solicitar que cierren con panderetas, la pregunta es si el municipio se puede hacer cargo dentro del año del cierre perimetral de estos sitios. **Sr. Pdte.** responde que harán la evaluación, efectivamente es un trabajo que pueden realizar de acuerdo a lo planteado que son terrenos municipales, van hacer este catastro para poder ver si pueden ayudar o no, entendiendo que ya han pasado el segundo semestre y siempre los recursos son escasos, la instalación de una pandereta si bien es cierto es necesaria, pero también deben ir viendo las prioridades que la comunidad les presenta día a día, recuerden que hoy día todavía están en pandemia y recién el concejal les acaba de decir que al parecer existen problemas financieros dentro de la dirección de Desarrollo Comunitario, no sabe si lo planteó así, pero al parecer por el tema de las cajas de mercaderías que no se han entregado. **Conc. Esparza** manifiesta que fue por el tema de las cajas de mercaderías. **Sr. Pdte.** señala que le acaban de informar que están comprando 200 cajas de alimentos, por lo tanto no hay problema en lo que plantea el concejal, pero las prioridades hay que cumplirlas y hay que cuidarlas, no pueden hacer cosas que el día de mañana generen falta de recursos en otras que sí son prioridades, entonces el concejal les entregará la dirección de la familia para poder visitarla y si están los recursos no tiene problemas en apoyar a la vecina y sino tendrían que hablar con ella para que les espere hasta el momento de tener los recursos y poder generar esta inversión. **Conc. Esparza** da las gracias al Sr. Pdte. y finalizar la entrega la dirección exacta a quien corresponda; consulta si las cajas de alimentos ya están en el municipio. **Sr. Pdte.** cede la palabra al director de Desarrollo Comunitario, Francisco Castillo. **Director DIDECO** saluda a todos los concejales presentes y solamente complementar lo que Sr. Pdte. mencionó respecto a que están trabajando intensamente en la ayuda social, llegan casos diariamente que hay que priorizar, lamentablemente los recursos siempre son escasos, pero sí están llegando con la ayuda a las personas más vulnerables, día a día se están entregando cajas de ayuda, respecto al informe que el concejal mencionó le gustaría conversarlo para ver cuál es ese informe porque no lo tenía en su conocimiento desde que asumió como director de Desarrollo Comunitario.
- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que estuvo reunido con la directiva de la junta de vecinos Arturo Prat y se preguntaban en qué va la gestión del arreglo de las veredas, cree que la licitación ya estaba subida al portal, si alguien pudiera explicar. **Sr. Pdte.** responde que ese es un proyecto que lamentablemente ha sido muy complicado, estuvo en algún momento judicializado y eso generó que no tuvieran movimiento con el proyecto, finalmente todo apuntó en favor de la Municipalidad de Cabrero porque el proceso de licitación y de declarar desierta esta oferta fue de acuerdo a lo que la Ley establece, hicieron bien el trabajo, por lo tanto los tribunales dieron a nuestro favor y eso permitió hacer un nuevo proceso de licitación el cual ya cerró, dará la palabra al director de Obras para saber en qué proceso está el mejoramiento de las aceras tanto del sector oriente como la evaluación del sector poniente de la ciudad de Cabrero. **Director DOM** señala que en efecto el segundo proceso de licitación ya cerró y actualmente está en etapa evaluación pronto también a cerrar, hay algunas gestiones que deben hacer como municipio ante el Gobierno Regional para poder zanjar estos últimos detalles y poder proceder a la solicitud de aprobación de esta adjudicación que debe ser sometida también al Concejo Municipal una vez que esté la propuesta de adjudicación, pero ya están a punto de cerrar la etapa de evaluación de las ofertas que les llegaron. **Conc. Esparza** da las gracias al director.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que vecinos del sector rural Los Encinos necesitan saber si se pueden realizar las gestiones en la entidad pertinente para instalar reductores de velocidad en el camino. **Sr. Pdte.** señala que hace bastante tiempo

hicieron una solicitud a Vialidad para el sector de Los Encinos, Chillancito y El Progreso respecto a instalar reductores de velocidad lo cual fue negado por la dirección de Vialidad, ellos tienen un argumento legal y no autorizan reductores de velocidad en los caminos de Vialidad, incluso estaban pidiendo el permiso como municipio para con platas municipales instalar estos reductores de velocidad y no tuvieron respuesta positiva por parte de ellos, o sea la respuesta es que Vialidad no autoriza a instalar reductores de velocidad y lo único que instalan es la señalética en el piso que son los famosos "ojos de gato" que dan un golpe en el neumático al pasar, que tampoco es la solución y es eso lo que Vialidad realiza, pero han notificado y la respuesta ha sido que no está permitido instalar reductores de velocidad en los sectores en donde Vialidad administra los caminos. **Conc. Esparza** excelente aclaración del Sr. Pdte., eso sin duda dejará más tranquilos a los vecinos del sector Los Encinos.

- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que una familia de calle San Martín a la altura del N°410 se encuentran muy aporreados porque esa calle cada vez que llueve se llena de barro y el agua que se acumula no es solo de lluvia, porque se sube el alcantarillado y el barro se mezcla con deposiciones, esas casas de los vecinos están sufriendo con la humedad y la verdad que es una situación según lo que le dijo la vecina que se repite por varios años, consulta si existirá la posibilidad de que se pueda hacer algún estudio o de lleno vayan cada vez que se genere este barrial ahí a realizar la limpieza. **Sr. Pdte.** responde que como municipalidad siempre están dispuestos a apoyar a los vecinos, le pedirá a concejal Esparza que le deje la dirección junto con la anterior de la villa Vilorio al director de Obras para evaluar de qué se trata.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta si es que se notificó a la empresa de Ferrocarriles del Estado por el tema del canal que va entre Monte Águila y la empresa Bottai, por la orilla de la línea férrea va un canal que no ha sido limpiado y que está lleno de árboles y restos de durmientes del tren, a la vez este canal no está conectado con el canal que sale por la calle Zañartu, por lo tanto cree que falta intervención de maquinaria ahí para poder conectarlo también y así poder sacar de mejor manera las aguas desde las parcelas que están en ese sector.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita también limpieza del canal que va por La Colonia Poniente Ruta O-602 va un canal al lado izquierdo, ese canal está obviamente tapado y está intervenido por algunos de los vecinos por los pasacalles, cree que hay que hacer el trabajo para poder evacuar mejor las aguas en ese sector.
- ✓ **Conc. Pellón** quiere saber si se podrá destinar las maquinarias de deporte para la población Nuevo Amanecer, estuvieron en reunión con ellos y con el equipo municipal, saben que se han hecho mejoras y se han hecho limpieza del canal, pero también saber si se le va poder asignar a este sector alguna mejora en las áreas verdes. **Sr. Pdte.** responde que hay un proyecto que hace bastante tiempo han tratado de levantar en el sector de Nuevo Amanecer, están buscando la forma de presentar un proyecto en la villa Amanecer de Monte Águila, una vez que tengan algún avance le entregarán a los concejales la información para que la puedan dar a las comunidades, pero efectivamente hay un deseo de este alcalde y de la administración de poder levantar y postular un proyecto que permita un mejoramiento del entorno en cuanto al área verde en el sector, hace bastante tiempo estuvieron con la comunidad con los dirigentes y hablaron de los proyectos que se podrían levantar y ellos quedaron muy entusiasmados, pero para ser honestos a la fecha no han logrado levantar dicho proyecto, pero lo tienen anotado todavía están a tiempo y esperan en el corto tiempo informar al concejal Pellón como lo pregunta en qué va este proyecto, pero en sí efectivamente es tener un área verde que bordee toda la evacuación de aguas lluvias que va ahí en la villa por ambos lados. **Conc. Pellón** indica que efectivamente han estado en reuniones también con el asesor jurídico, don Cristian Ortiz, vieron los documentos y los planos, analizaron las escrituras y efectivamente está todo para poder presentar un proyecto en mejora de los vecinos, aclararon varias dudas que se tenían y cree que deberían ser parte también de una nueva reunión porque hay muchas cosas que informar que pudieran mejorar y también ayudar a apurar algún proyecto para el sector, la comunidad en el fondo en su totalidad agradece la intervención del canal y también solicita que se notifique a la brevedad a los vecinos que se tomaron parte de los terrenos y continuar con la limpieza del sector en cuanto al canal, en este minuto como no había sido limpiado y el canal no había sido intervenido tenían una alta población de ratones en sus viviendas, lo que quedaría también es notificar a los vecinos que se tomaron estos terrenos.
- ✓ **Conc. Pellón** manifiesta que en calle Los Coigues por el sector La Pulgá se hace una especie de piscina donde se inunda y el agua sale por las viviendas, se conversó después de la grande inundación en este sector. **Sr. Pdte.** consulta donde queda la calle Los Coigues. **Conc. Pellón** responde que en villa La Riviera de Monte Águila, ayer estuvieron con seguridad ciudadana y las casas llevan inundadas totalmente un día. **Sr. Pdte.** consulta si las viviendas están inundadas por dentro?. **Conc. Pellón** responde que no, en los patios. **Sr. Pdte.** señala que por eso lo pregunta para dejar claro porque no tienen esa información. **Conc. Pellón** indica que una vivienda está inundada dentro de la casa. **Sr. Pdte.** señala que esa información no la tenían, primera vez que escucha que hay una vivienda inundada, por lo tanto hay que enviar de forma inmediata un equipo. **Conc. Pellón** responde que estuvo Seguridad Ciudadana ayer en terreno, la dirección es Los Coigues N°59, son dos casas, hay un adulto mayor con fibrosis quística y al otro lado hay un adulto mayor postrado, ellos tuvieron que hacer canales de urgencia a media noche y la pandereta cedió, fueron a ver en terreno para dar solución a esto, pero el dueño del terreno que es de la fábrica de panderetas dijo que se habían comprometido a lo mejor en un posible proyecto años atrás para hacer una canal que comunicara el canal de la villa Esperanza con este sector para poder evacuar esta agua que se está juntando detrás de las casas que están reventando en las viviendas, lo que se vio hoy día para poder intervenir a la brevedad fue crear una medida de parche en el fondo que hacer un canal rápido y limpiar el canal que ya está y que sale por una de las viviendas incluso, poder enancharlo para que puedan evacuar las aguas, eso está conectado a los colectores de aguas lluvias así es que pudiera ser una excelente mejora por las lluvias que vienen este fin de semana, se vio en terreno con personal municipal y ellos tenían toda la información para entregarla a la dirección de Obras y poder ojalá dar la mejora posible ojalá hoy día. **Sr. Pdte.** indica que ese tema se lo informó ayer la directora de Seguridad Pública, Erika Pinto, respecto que el equipo de seguridad estuvo desplegado con el equipo de social, hoy está la encargada de los Adultos Mayores, Mariela Riquelme viendo efectivamente ese caso, pero en ningún minuto le informó que se inundó su vivienda y eso le llama la atención, no sabe si el director Obras tiene información de aquello. **Director DOM** manifiesta que no tiene

información de que se inundó la vivienda, en efecto tiene la información y el dato que de hecho se programó hoy día la retroexcavadora, saben que el concejal Pellón efectivamente había tenido un contacto también ahí y la directora de Seguridad reportó el caso y se programó hoy día hacer el desagüe para poder aliviar la inundación, pero tampoco tenían información de la casa inundada, solo de los patios. **Sr. Pdte.** señala que la tranquilidad que quiere dar es que en este minuto está el equipo social y como dice el director de Obras la maquinaria pesada está trabajando para poder evacuar el agua y los adultos mayores puedan estar tranquilos, pero decirle al concejal Pellón, al Concejo Municipal y a la comunidad que como municipio están dispuestos para poder acudir en cualquier minuto en caso de que sea necesario producto de las lluvias que puedan tener en este invierno. **Conc. Pellón** da las gracias al Sr. Pdte.

- ✓ **Conc. Pellón** señala que en el supermercado Jaylú de Monte Águila en el estacionamiento de afuera se hace una zanja, el otro día una señora iba pasando y sufrió un esguince en el pie, esto está en la calle, lo que solicitan como supermercado es poder ellos reparar ese hoyo si es que no lo puede hacer la municipalidad. **Sr. Pdte.** consulta por qué calle está. **Conc. Pellón** responde que está por calle Ahumada a un costado del supermercado Jaylú, solicitan poder intervenirlo o bien que lo intervenga obviamente personal municipal, pero necesitan la autorización, tienen todo como poder generar la mejora, pero necesitan la conexión obviamente con la municipalidad para no cometer alguna falta en el fondo a las obras. **Sr. Pdte.** indica que quiere valorar este punto que menciona concejal Pellón porque ven a un privado que es importante sin duda en el comercio local como todos los comerciantes que está queriendo aportar a su propia comuna para poder tener en mejores condiciones la calle, así es que es un punto súper importante y lo quiere destacar porque no lo había escuchado nunca en el Concejo Municipal, cree que estas actitudes enriquecen el trabajo de los comerciantes entendiendo que como municipio están sobre cargado de cosas y verán la legalidad aprovechando que están los dos abogados presentes don Gastón Caro y don David Zúñiga para ver si legalmente procede el que ellos puedan reparar, alguien puede decir cómo no aceptan una ayuda, pero la Ley a veces es media enredada y no pueden cometer errores, si es que existe esta posibilidad sin duda que la van a otorgar porque es un buen beneficio que estaría entregando un comerciante a todos los vecinos de Monte Águila, disculpe, y aprovechando eso por un tema que es primera vez que les pasa, no sabe si el abogado Gastón Caro podría ayudar con aquello porque ya que se está hablando del tema y si legalmente se puede hacer cree que hay que proceder no más porque es un buen aporte que un privado les está haciendo. **Abogado Caro** señala que en este caso efectivamente lo que se advierte es que un privado quiere colaborar en el mejoramiento de lo que es espacio público, por lo tanto no se advierte inconveniente por parte de este jurídico que los privados también puedan participar en lo que es la mejora de algo que les interese a todos y en ese sentido cree y valora mucho el esfuerzo público-privado que se puede generar en las diversas instancias, así es que si esa es la instrucción del alcalde aconseja proceder. **Sr. Pdte.** da las gracias al abogado Gastón Caro y qué bueno tener esa tranquilidad que se puede proceder, por lo tanto con la dirección de Obras van a ver lo administrativo para que el privado en este caso supermercado Jaylú que son quienes estarían dando este aporte puedan concretar a la brevedad a lo que está ofreciendo, así es que el director de Obras se pondrá en contacto con el privado canalizado por el concejal Pellón. **Conc. Pellón** da las gracias al Sr. Pdte.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita la reparación y la notificación a Vialidad obviamente del camino O-606 Charrúa a Monte Águila el camino está en pésimas condiciones, los vecinos, carabineros y mucha gente les comunican a todos los concejales el estado de este camino que está en muy malas condiciones. **Sr. Pdte.** manifiesta que volverán a notificar a Vialidad, cree que aquí ya deben ser un poco más enérgicos en lo que está pasando porque como municipalidad están haciendo todos los esfuerzos necesarios para mantener los caminos, pero no ve a Vialidad y eso es preocupante, volverán a notificar y espera que en esta oportunidad efectivamente puedan responder no solo al alcalde sino que a la comunidad porque el alcalde representa la comunidad, a los vecinos y al territorio en general, han notificado una y otra vez y hasta el minuto no han tenido respuesta, espera que por el bien de los vecinos Vialidad pueda llegar a terreno y visualizar el problema que está teniendo, porque efectivamente aquí hay un problema de evacuación de aguas lluvias, hay que profundizar los canales porque quizás están algunos tapados, el camino está horrible y todo eso es mantención y responsabilidad de Vialidad, y lo quiere dejar claro a los vecinos porque no es responsabilidad de la municipalidad sino que de Vialidad, volverán a notificar y espera que esta vez puedan tener respuesta la que les entregará solución a cientos de vecinos que en tiempo de invierno no lo pasan bien y en tiempo de verano tampoco. **Conc. Pellón** manifiesta solamente para complementar que como concejales sabe que todos aquí también notificaron a Vialidad y buscaron las mejoras, siempre están pendientes a todas las necesidades de los vecinos, dar a conocer que están abierto todos los canales para poder conectarse con los concejales de manera activa y como concejales puedan proceder notificando a estas empresas, a Vialidad en el fondo para poder mejorar las rutas. **Sr. Pdte.** da las gracias al concejal Pellón.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que varios vecinos del sector céntrico de Cabrero están muy preocupados por el cableado de diferentes empresas que ocupan el tendido eléctrico ya que hay cables en tierra y no saben si están energizados o no, para poner un ejemplo a metros de la casa de la cultura hay un cable que lleva amarrado meses a uno de los faroles, donde está la caja de Compensación Los Andes hay otro cable en el suelo que lleva meses, entonces cree que hay que notificar a las empresas de cables y de telecomunicaciones o a quienes corresponda porque es muy peligroso, no saben si están energizados o no y pueden producir accidentes, después tienen demandas y algo que lamentar.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que en el sector céntrico de Cabrero existen varios postes sin alumbrado público, entre calle Zañartu y calle Río Claro por calle Aníbal Pinto anoche estaban todos apagados, en calle Río Claro entre calle Aníbal Pinto y calle Manuel Palacios también estaban a oscuras, en el sector céntrico existe mucho comercio y están después lamentando algunos robos, pide dar una solución a esta problemática.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa mucho que el día de ayer y antes de ayer fueron portada del diario La Tribuna en relación al director de Educación, le gustaría que les hicieran llegar un informe de su contrato y de sus horas extras en este periodo que aparece ahí identificado donde presta servicios en el municipio de Quilleco para la transparencia tanto de este municipio como el municipio de Quilleco, porque el que está en problema es Quilleco no Cabrero, pero sí deben saber el horario que cumple acá de las 44 horas y cuál es su contrato que tiene.

- ✓ **Conc. Hernández** indica que le gustaría que le hicieran llegar un informe de los juicios pendientes que tiene el municipio porque si bien es cierto los concejales en sesiones pasadas pidieron el cambio del abogado que llevaba estos juicios y no han tenido respuesta si continúa el mismo, si hubo cambios a la petición de este Concejo.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que con fecha 3 de febrero del 2022 el Pdte. del Comité de Salud de Los Aromos y de algunos ganchos que están sobre la sede social que les preocupa mucho por los temporales ya que algunos están a punto de desgancharse, le informó que aún no tiene ninguna respuesta a esta solicitud y le preocupa que esos ganchos caigan sobre la techumbre y puedan causar un daño mayor, entonces sería bueno darle un informe y tomar contacto con don Juan Quezada para informarle si se hará algo o no, para que ellos vean entonces la forma como arreglar esa problemática que tienen.
- ✓ **Conc. Hernández** le gustaría saber en qué estado se encuentra la compra de la máquina retroexcavadora municipal que quedó en el presupuesto año 2022, ya están en el segundo semestre y quedó de hacerse esta compra.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa mucho el tema del cementerio municipal, porque ha sido uno de los principales impulsores sobre este tema, alguna posible fecha tiene uno cuando va a nacer, pero no tienen una fecha cuando va a morir, y es un sentido latente de la comunidad, ya que no hay terrenos en el cementerio parroquial, Monte Águila también ya está saturado y no hay un tiempo para morir lamentablemente, es un clamor ciudadano y cree que no pueden seguir atrasando estas situaciones, le pide al Sr. Pdte. una pronta solución.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que varios vecinos le han informado que han sufrido caídas dentro de las arterias que están siendo licitadas, también darle un carácter de urgente ya que los vecinos no denuncian, pero las caídas las sufren y las fracturas también las tienen, lamentablemente muchas veces son adultos mayores, en la calle O'Higgins y en la calle Río Claro las veredas están en pésimas condiciones, entonces cree que deberían acelerar este proceso para que puedan darle una pronta solución ya que los adultos mayores a estas alturas se fracturan y les cuesta mucho sanar de ellas.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que se hace partícipe también de la solicitud que hace el concejal Pellón sobre los terrenos de villa Amanecer de Monte Águila ya que participaron en conjunto en esa reunión con los vecinos y que se notifique a las personas que tienen tomados estos terrenos para que puedan hacer esa limpieza del canal.

No habiendo más intervenciones **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 11:25 horas.



MARCO BUCAREY ZAGAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°37

Del 07 de Julio de 2022

Acuerdo N°163 del 07.07.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime un Aporte Municipal equivalente al 1% del valor de las obras civiles para la ejecución de las obras del Proyecto "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO, COMUNA DE CABRERO", de conformidad a Resolución Exenta N°1.596 de 2013 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tal como fue presentado a través de Oficio N°273 de 05.07.2022 y expuesto en sesión por el director de SECPLAN(S) Pablo Saavedra Ortiz

Acuerdo N°164 del 07.07.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime readjudicar y suscribir contrato con PRODUCCIONES SOUND LIGHT LIMITADA, Rut 76.457.495-8, por un monto total de \$35.700.000.- impuesto incluido, de conformidad al Artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en atención al proceso de Licitación Pública "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS FIESTAS COSTUMBRISTAS, COMUNA DE CABRERO" ID: 4080-34-LE22, tal como fue presentada a través de Oficio N°272 de fecha 05.07.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por el director SECPLAN(S), Pablo Saavedra Ortiz. (Acuerdo N°164 del 07.07.2022).